

**INFORME DE COMISARIO**

**1. ANTECEDENTES**

Dando cumplimiento a mi nombramiento que me fuera designado como COMISARIO de la **COMPAÑIA RADIO BANDIDA RADIOBANDIDA S.A.**, según resolución de Junta General de Accionistas, para el año económico 2019, presento mi correspondiente informe:

**2. ALCANCE**

- Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la **COMPAÑIA RADIO BANDIDA RADIOBANDIDA S.A.**, evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros y medición del sistema de control interno.
- Aplicación de procedimientos de revisión, con la finalidad de reunir la seguridad necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los Estados Financieros y Estado de Situación Integral.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, durante el periodo analizado.
- Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos, entre los estados financieros y los registros contables, mayores, diarios generales, y su respectiva documentación de respaldo.

**3. EJECUCIÓN DEL TRABAJO**

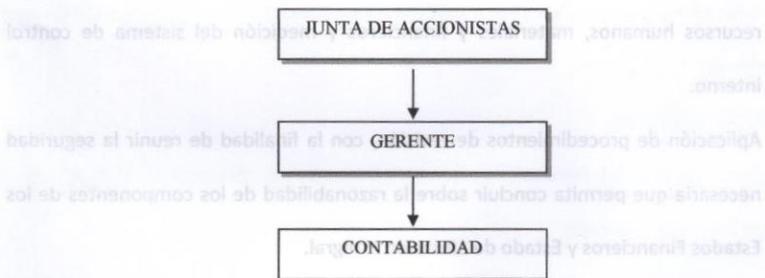
**3.1 Disposiciones legales, estatutarias**

Se observa que la Compañía ha cumplido en lo relacionado con la administración, se ha manejado eficazmente, por lo que se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas, y posteriormente se subirá la información a la Superintendencia de Compañías.

**3.2 Componentes de los estados financieros**

Se ha cumplido con las normas que están en vigencia como son Niif para Pymes en la actualidad, para la contabilidad en lo referente al proceso contable del periodo analizado.

**3.4 Estructura organizacional**



**3.5 Fundamentos para opiniones y conclusiones**

---

---

**COMPAÑIA RADIO BANDIDA RADIOBANDIDA S.A..**

---

---

Se verificó las técnicas de control sobre las operaciones administrativas, financieras, llegando a la conclusión que se cumplen con los procedimientos estipulados en un sistema de control interno.

**3.6 Revisión y análisis de las operaciones**

Los Estados Financieros que hasta la terminación de este periodo se ha reportado el capital de integración de la compañía que es de \$800.00 en vista que en el año 2019 recién se crea la compañía

**4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

**4.1 CONCLUSION**

Poner todo por parte de los señores accionistas para la iniciación de las operaciones en el siguiente año.

**4.2 RECOMENDACION**

Se recomienda al señor Gerente mantenerse al día con las obligaciones de la compañía como se lo venido haciendo.

Latacunga, 18 de junio del 2020

Sr. Chasiquiza Pilatasig Hernán

**COMISARIO**

**CC: 0502314768**

---

---